

**ORDENANZA 3414/2025**

**VISTO:**

El Expediente N° 346/2025 del Mensaje N° 106/2025 y,

**CONSIDERANDO:**

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote urbano con inscripción dominial de vieja data, resultando su propietario en la actualidad, desconocido, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 – texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 – Artículo 5, por tratarse de un terreno baldío sin propietarios conocidos de hecho los títulos datan del año 1926 sin que alguien se haya acercado a reclamar por los mismos en los últimos veinte años;

1

*Carolina Carotti*  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



*Rashid Asan*  
RASHID ASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOSTADO
AREA DE ENTRADAS
Entión en Fecha: 21/8/25
N° 436 PD 1135

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIETI  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 344/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad;

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-000743/0000 – Zona Suburbana – Sección 02 – Manzana: 83, Parcela 00001, Inscripto al Tomo 19 – Folio 45 - N°10158 – Fecha: 13/02/1926, ubicado entre las calles Saavedra, Diaguitas y Onas de esta ciudad. Titularidad de Josefina Maruelli de Cima, María Maruelli de González Valverde y José Maruelli; y que según croquis de mensura y subdivisión confeccionado por la agrimensora Magalí Pergolesi, Ingeniera Agrimensora, I.Co.P.A. N° 1-0325/0, resultan los Lotes que a continuación se describen:

**LOTE 1:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra-esquina calle Diaguitas-, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con Lote 2, al Norte con Lote 8 y al Oeste con calle Diaguitas (sin pavimentar), todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.

**LOTE 2:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con Lote 3, al Norte con Lote 8 y al Oeste con Lote 1, todos los lotes del mismo croquis del mensura y subdivisión.-

**LOTE 3:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con Lote 4, al Norte con el Lote 8 y al Oeste con Lote 2, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

2  
Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

COLEGIO DE AGRIMENSORES  
MESA DE ENTRADAS  
Entró en Fecha: 01/09/25  
N° 93682 11224

Por tanto

Por tanto, Tóngasa por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese

publicúese y archívese -  
NELSON J. RABELLINO  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIET  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3414/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**LOTE 4:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra pavimentada, al Este con Lote 5, al Norte linda en parte con el Lote 4 y en parte con el Lote 12 y al Oeste con Lote 3, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 5:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 5 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con Lote 6, al Norte con el Lote 12 y al Oeste con Lote 4, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 6:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 6 del croquis de mensura con frente al Sur sobre calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con el Lote 7, al Norte Lote 12, al Oeste con el Lote 5, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.

**LOTE 7:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 7 del croquis de mensura con frente al Sur con calle Saavedra, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Saavedra (pavimentada), al Este con el Lote 23, al Norte con el Lote 12 y al Oeste con el Lote 6, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 8:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 8 del croquis de mensura con frente al Oeste sobre calle Diaguitas, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 10.50 metros de frente y 34.33 metros de fondo, encerrando una superficie total de 360.47 m<sup>2</sup> y linda al Oeste calle Diaguitas (sin pavimentar), al Norte con Lote 9, al Este con Lote 12 y al Sur con los Lotes 1, 2, 3, y parte del 4, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 9:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 9 del croquis de mensura con frente al Oeste sobre calle Diaguitas, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.33 metros de fondo, encerrando una superficie total de 308.97 m<sup>2</sup> y linda al Oeste calle Diaguitas (sin pavimentar), al Norte con Lote 10, al Este con Lote 13 y al Sur con Lote 8 todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 10:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 10 del croquis de

3  
Carolina Carro  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHIBASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

COPIA DE ENTRADAS  
Entró en Fecha: 01/09/25  
10:30  
N° 43692

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, córrase, comuníquese,  
publicúese y archívese -

NELSON Y RABELLINO  
SECRETARIO de GOBIERNO,  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIETI  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3414/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

mensura con frente al Oeste sobre calle Diaguitas, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.33 metros de fondo, encerrando una superficie total de 308.97 m<sup>2</sup> y linda al Oeste calle Diaguitas (sin pavimentar), al Norte con Lote 11 y al Este con el Lote 14 y al Sur con Lote 9 todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 11:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 11 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.33 metros de fondo, encerrando una superficie total de 308.97 m<sup>2</sup> y linda al Norte con los Lotes 16, 17, 18 y parte del Lote 19, al Este con el Lote 15, al Sur con Lote 10 y al Oeste con calle Diaguitas, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 12:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 12 del croquis de mensura, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 10.50 metros de frente y 34.34 metros de fondo, encerrando una superficie total de 360.57 m<sup>2</sup> y linda al Norte con Lote 13, al Este con Lote 23 -destinado a calle-, al Sur con parte del Lote 4 y Lotes 5, 6, 7 y al Oeste con Lote 8, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 13:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 13 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.34 metros de fondo, encerrando una superficie total de 309.06 m<sup>2</sup> y linda al Norte con Lote 14, al Este con Lote 23 -destinado a calle-, al Sur con el Lote 12 y al Oeste con Lote 9, todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 14:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 14 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.34 metros de fondo, encerrando una superficie total de 309.06 m<sup>2</sup> y linda al Norte con Lote 15, al Este con Lote 23, al Sur con Lote 13 y al Oeste con Lote 10; todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 15:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 15 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9 metros de frente y 34.34 metros de fondo, encerrando una superficie total de 309.06 m<sup>2</sup> y linda al Norte en parte con el Lote 19, y los Lotes 20, 21 y 22, al Este con Lote 23, al Sur con Lote 14 y al Oeste con Lote 11; todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 16:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 16 del croquis de mensura con frente al Este, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Norte con el Lote 24 -destinado a calle-

4  
Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberativo  
Ciudad de Tostado

CIUDAD DE TOSTADO  
MESA DE ENTRADAS  
Entró en Fecha: 01/11/25  
Nº 436R 11.34

al Este con Lote 17, al Sur con Lote 11, y al Oeste con calle Diaguítas (sin pavimentar); todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 17:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 17 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Este con Lote 18, al Sur con Lote 11, al Oeste con Lote 16 y al Norte Lote 24 -destinado a calle-; todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión. -

**LOTE 18:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 18 del croquis de mensura con frente al Este, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Norte con el Lote 24 - destinado a calle-, al Este con el Lote 19, al Sur con el Lote 11 y al Oeste con el Lote 17; todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 19:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 19 del croquis de mensura con frente al Este, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup> y linda al Norte con el Lote 24 -destinado a calle-, al Este con el Lote 19, al Sur con los Lotes 11 y 15 y al Oeste con el Lote 18. Todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.-

**LOTE 20:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 20 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup>, y linda al Norte con el Lote 24 -destinado a calle-, al Este linda con el Lote 21, al Sur con el Lote 15 y al Oeste con el Lote 19. Todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.

**LOTE 21:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 21 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup>, y linda al Norte con el Lote 24 -destinado a calle-, al Este linda con el Lote 22, al Sur con el Lote 15 y al Oeste con el Lote 20. Todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.

**LOTE 22:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 22 del croquis de mensura con frente al Norte, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: mide 9.81 metros de frente y 30 metros de fondo, encerrando una superficie total de 294.30 m<sup>2</sup>, y linda al Norte con el Lote 24 -destinado a calle-, al Este linda con el Lote 23 -destinado a calle-, al Sur con el Lote 15 y al Oeste con el Lote 21. Todos los lotes del mismo croquis de mensura y subdivisión.

5  
Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAM  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberativo  
Ciudad de Tostado

CIUDAD DE TOSTADO
AREA DE ENTRADAS
Entrada Fecha: 21/11/25
N° 4368d

**LOTE 23:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 23 del croquis de mensura, cuyas medidas son las siguientes: mide 10 metros de ancho por 97.50 metros de fondo -destinado a calle-, encerrando una superficie total de 975 metros cuadrados.

**LOTE 24:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 24 del croquis de mensura, -destinado a ensanche de calle Onas-, encerrando una superficie total de 196.68 metros cuadrados.

**ARTICULO 2º)-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en la página web municipal, como así también en las redes sociales oficiales del municipio, por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derechos.

**ARTICULO 3º)-** Vencidas las publicaciones del Artículo 2º y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado de la totalidad de los Lotes descriptos en el Artículo 1º.

**ARTICULO 4º)-** Autorízase a la Agrimensora Magalí Pergolesi, I.Co.P.A. 1-0325/0, a confeccionar el plano de mensura definitivo en base al croquis de mensura y subdivisión confeccionado y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

**ARTICULO 5º)-** De Forma.

**ARTICULO 6º)-** Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.**



Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

GOBIERNO CIUDAD DE TOSTADO	
MESA DE ENTRADAS	
Entró en Fecha:	01/09/25
Nº	4369d
	11/94